

Verano



CONDICIONES DE
INSCRIPCIÓN

fundació
montblanc
per a la promoció de la dona



ÍNDICE

1. Información General.....	3
2. Proceso de inscripción.....	3
3. Admisión.....	4
4. Plazos.....	5
5. Precios.....	5
6. Cancelación.....	6
7. Modificación y anulación de la actividad.....	7
8. Reclamaciones.....	8
9. Seguros.....	9
10. Transporte.....	9
11. Documentación para viajar al extranjero.....	10
12. Normas de comportamiento y expulsiones.....	10

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

1. Información General

La página web de Fundació Montblanc (<https://www.fundaciomontblanc.org>) así como los folletos digitales de promoción son los documentos informativos de las colonias 2025. En estos soportes se incluye información sobre las colonias y actividades, duración, calendario, así como las características del alojamiento, actividades y precios.

La información contenida en estos soportes es vinculante para Fundació Montblanc. El hecho de participar en unas colonias implica el conocimiento y la aceptación por parte de los padres de las condiciones generales que se exponen a continuación, así como del horario, la asistencia a las actividades y cualquier otra norma relativa a la disciplina y al desarrollo de las colonias. Cuando el padre, la madre o el tutor legal firma la ficha de inscripción, está aceptando también las presentes Condiciones de Inscripción.

2. Proceso de inscripción

La inscripción, la reserva y el pago se pueden hacer desde la página web de Fundació Montblanc, en el apartado de Proyectos locales.

Los pasos a seguir son:

- A. **Inscripción:** a partir del 3 de marzo hasta el 16 de mayo del 2025.
- B. **Entrevista:** una vez recibida su ficha de inscripción, la asociación contactará con los padres o tutores legales para realizar una entrevista. Es la asociación quien acepta o no la inscripción a la colonia.
- C. **Reserva:** para reservar la plaza hay que rellenar el formulario de inscripción, realizar el pago de reserva de 100 euros, a través de la página web de la fundación, y subir la Tarjeta Sanitaria o Europea. En caso de que no se pueda subir la documentación, puede enviarla a la fundación por correo electrónico: colonies@fundaciomontblanc.org

La plaza no quedará reservada hasta que:

- Haya pagado el importe de la reserva.
- Haya recibido un e-mail de confirmación y aceptación de la reserva por parte de Fundació Montblanc.

D. **Pago final:** el pago final se realiza a través de la página web de Fundació Montblanc (en la pestaña “Gestionar la meva inscripció”), antes del 13 de junio del 2025.

E. **Inscripción finalizada:** Una vez realizado correctamente todo el proceso, recibirás un último e-mail confirmando que ha finalizado el proceso de inscripción.

El número de plazas es limitado. El grupo de participantes en las colonias quedará cerrado en el momento que este número se complete, independientemente de la fecha que sea. Una vez cubiertas todas las plazas, se abrirá una lista de espera.

3. Admisión

Para poder ir a la actividad, hay que:

- Haber aceptado las presentes Condiciones de Inscripción y la Normativa de las Colonias.
- Haber entregado la documentación solicitada como la Tarjeta Sanitaria, declaración responsable de no vacunación (si vuestra hija no estuviera vacunada) y cualquier otro documento que se necesite.
- Haber realizado el pago en los plazos establecidos. En caso de no haber realizado los importes pendientes, entendemos que se ha renunciado a participar en las colonias. En este caso registrarán las condiciones de cancelación vigentes.

La inexactitud, la ocultación o la falta de datos y circunstancias personales que no hayan sido manifestados al realizar la inscripción en la ficha de inscripción, podrá ser motivo de anulación de la matrícula por parte de Fundació Montblanc.

4. Plazos

La inscripción, la reserva y el pago final se pueden realizar a través de la web.

Fundació Montblanc envía a modo de recordatorio un e-mail a las familias para que tengan presentes los plazos, pero son las familias las responsables de tenerlos en cuenta. Los plazos se hallan publicados en la web de la fundación, folleto digital y el presente documento.

A continuación, se indica la fecha límite para realizar cada uno de los procesos:

PLAZOS PARA ABONAR LAS COLONIAS DE VERANO	
Fecha límite: INSCRIPCIÓN y PAGO DE LA RESERVA	Fecha límite: PAGO FINAL
16 DE MAYO	13 DE JUNIO

5. Precios

Los precios de esta actividad están indicados en la página web. Las asistentes que figuren como **socias** de alguna de las asociaciones con las cuales Fundació Montblanc ha firmado un convenio de colaboración, tienen un descuento en el precio.

El nombre de estas asociaciones está disponible en la página web en el momento de realizar la inscripción.

El precio incluye:

- 1) Transporte en autocar de ida y vuelta, desde Barcelona.
- 2) Alojamiento con pensión completa (desayuno, comida, merienda y cena).
- 3) Actividades con monitores.
- 4) Actividades contratadas extras.
- 5) Vehículo de apoyo en caso de urgencia, a disposición 24 horas.
- 6) Seguro de accidentes y de responsabilidad civil.

El precio de las colonias **no incluye** los servicios médicos privados en caso de enfermedad ni los medicamentos, excepto las actividades en el extranjero que requieran un seguro de viaje especial.

COLONIAS DE VERANO			
COLONIA	PRECIO SOCIA	PRECIO NO SOCIA	PRECIO MINI-MONITORA
<i>CAN BAJONA A Y CAN SOLÀ</i>	315.-€	365.-€	265.-€
<i>ROCACORBA A Y ROCACORBA B</i>	430.-€	480.-€	299.-€
<i>FÁTIMA</i>	495.-€	545.-€	

6. Cancelación

Si un participante quiere cancelar su inscripción, tendrá que comunicarlo por e-mail a Fundació Montblanc:

E-mail: colonies@fundaciomontblanc.org

En caso de **anulación**, dentro de los 14 días naturales desde la fecha de su inscripción, se devolverá el importe completo (Art. 71 del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los consumidores y usuarios).

Transcurridos los 14 días naturales, no se devolverá la cantidad de 100 euros abonada para la reserva.

Cuando se haya pagado el **importe total de la actividad** y siempre que las causas de anulación sean:

- Enfermedad sobrevenida (física o psicológica) que hace prever que no estará en condiciones en el momento de iniciarse la colonia. Se deberá presentar la documentación oficial acreditada.
- Programación de operación quirúrgica o prueba médica. Se deberá presentar documentación oficial acreditada.
- Muerte de los padres, tutores legales o hermanos/as del participante. En estos supuestos se aportarán los documentos que justifiquen de manera suficiente la causa de anulación.

Se procederá a devolver el **importe total, excepto los 30 euros de gastos de gestión.**

Si la anulación se produce para otras causas que no constan en este apartado, no se devolverá ningún importe.

Si durante la colonia y por causa de enfermedad, tuviera que abandonarla, se devolverá el importe total, excepto los 100 euros de reserva, siempre y cuando no haya superado, al menos, el 50% de la colonia.

En caso de abandono de la actividad por voluntad propia no procederá ningún reembolso.

Fundació Montblanc tendrá hasta 3 meses desde la fecha de anulación de la inscripción para devolver el importe que corresponda.

Hay que tener en cuenta que el conjunto de servicios incluidos en el precio de la actividad es un precio único e indivisible y que se oferta como tal. No podemos separarlos y ofrecerlos por separado.

7. Modificación y anulación de la actividad

Fundació Montblanc se reserva el derecho de modificar, anular o ampliar cualquier aspecto relacionado con la actividad y el número de plazas en los supuestos que:

- No se llegue al mínimo de participantes.
- Causa de fuerza mayor, entendiendo como tales aquellas circunstancias ajenas, anormales e imprevisibles, las consecuencias de las cuales no se hayan podido evitar a pesar de haber actuado con la diligencia debida.

- Por alteración por parte de los proveedores de los servicios, que impidan la correcta prestación de lo que se ha contratado en condiciones óptimas por parte de Fundació Montblanc.

En estos supuestos se devolverá el 100% del importe abonado.

8. Reclamaciones

Las diferencias o reclamaciones que pudieran surgir durante el desarrollo de la actividad deben ser puestas en conocimiento de Fundació Montblanc, a fin de ofrecer una solución satisfactoria, enviando para ello un e-mail a colonies@fundaciomontblanc.org

En el supuesto que la solución propuesta no fuera satisfactoria para la familia, entonces dispone de 30 días naturales para presentar una reclamación a Fundació Montblanc, bien por escrito dirigido al domicilio de la fundación, o bien a través de este e-mail fundacio@fundaciomontblanc.org. A la recepción de la reclamación, Fundació Montblanc dispondrá de 30 días naturales para responder.

Si la solución propuesta tampoco fuese satisfactoria para la familia, puede entablar las acciones legales pertinentes.

9. Seguros

En cumplimiento de la legislación vigente, Fundació Montblanc contrata un seguro de accidentes y de responsabilidad civil para las colonias. Un ejemplar de estas pólizas está a disposición de quién lo solicite.

10. Transporte

Fundació Montblanc pondrá autocares a disposición de los participantes que saldrán de Barcelona y no esperarán más de 15 minutos respecto a la hora prevista de salida. En caso de no utilizar este servicio, no se hará ningún descuento sobre el precio. Eventualmente, la fundación puede poner a disposición autocares desde otros puntos de salida; si se produce este hecho, se anunciará oportunamente.

11. Documentación para viajar al extranjero

Para las colonias en el extranjero, todos los participantes deberán tener en regla su documentación personal. Si las autoridades competentes deniegan la entrada o la salida del país por causas imputables a los participantes (carencia de la documentación necesaria, documentación defectuosa, etc.). Fundació Montblanc declina cualquier tipo de responsabilidad, siendo por cuenta del participante o de sus padres/tutor legal, cualquier gasto que se origine por esta causa y entendiéndose, por lo tanto, las mismas condiciones establecidas en los supuestos de cancelación de este documento.

12. Normas de comportamiento y expulsiones

Los participantes se comprometen a respetar los horarios, a asistir a las actividades, a cumplir con las normas de conducta y convivencia con los profesores, monitores y compañeros.

En el supuesto de incumplimiento grave, por parte del participante, de las normas o de reiteración de mal comportamiento, el participante podrá ser expulsado de la actividad. En tal caso, el participante o el representante legal tendrá que asumir los gastos de transporte y las indemnizaciones por los daños y perjuicios a terceros que hubiera podido ocasionar. En ningún caso se devolverá el importe de la actividad por motivo de expulsión.

